



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

“DEPORTE Y ESCUELA”

AUTORÍA MARÍA DE LOS SANTOS SIERRA TORRES
TEMÁTICA EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

Los deportes han permanecido y trascendido en el tiempo por un deseo innato de mejorar y superarse, de aquí se entiende la necesidad por entrenar día a día el ejercicio físico. El deporte, además de mejorar el estado físico de la persona (desarrolla los músculos, previene de enfermedades cardiovasculares) otorga valores aplicables al el diario de vivir. La cooperación en el sentido del trabajo en equipo que luchan por conseguir un mismo fin; si no se coopera con aquellos del mismo equipo, éste pierde, y asimismo pierde la persona en un sentido individual.

Palabras clave

Deporte, deportes colectivos, deportes individuales, natación, fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo.

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DEPORTE?

El concepto deporte dice relación con una actividad física, ya sea como un juego o competición subordinada a un conjunto de reglas. el deporte además se define como una demostración de destreza física y mental; para muchos además es un tiempo de recreación, placer y diversión.

El deporte es considerado una necesidad en el hombre, de esta afirmación se entiende que en casi todos los pueblos de la humanidad han practicado con algún fin estas disciplinas, desde las más sencillas a las más complejas. es además correcto afirmar que el deporte va más allá de una actividad física específica, sino que además tiene un importante efecto en la psicología de las personas; la evidencia de esto último está en toda la gama de disciplinas psicofísicas como el yoga y el tai-chi, donde se busca a través de la actividad física la realización integral espiritual del individuo.

En el deporte se hace presente la comunicación, se transmiten conocimientos, ideas, emociones, y asimismo se aprende a escuchar y comprender. En estas instancias se deben respetar las reglas, porque de lo contrario no habría juego ni tampoco deporte. El deporte obliga a formar personalidades



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

líderes, que escuchan y respetan al resto, pero también se imponen y tienen la capacidad de solucionar problemas muchas veces inesperados.

Sin duda el deporte implica perseverancia y esfuerzo, sin ambos conceptos se carecería de deporte. El deportista siempre acepta una caída y cuando esto ocurre es capaz de levantarse y remediarla. La disciplina es otro valor que otorga el deporte. Los logros no son frutos tan solo de buenas condiciones físicas o habilidades innatas, son fruto de un esfuerzo y trabajo organizado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989, promovió la “Declaración de los Derechos del Niño”, estableciendo que representan un conjunto de normas acordadas que deben respetar todos los países que la firmaron y ratificaron.

Dos de estos derechos universales del niño son, a saber:

- Derecho a recibir educación.
- Derecho a jugar, descansar y hacer deportes.

Los valores en salud y educativos, a saber:

- A participar en las competiciones deportivas.
- A participar en un nivel adecuado con la habilidad.
- A tener un liderazgo adulto calificado.
- A jugar como un niño y no como un adulto.
- A compartir el liderazgo y toma de decisiones.
- A participar en un entorno seguro y saludable.
- A una preparación adecuada para la competición.
- A una igualdad de oportunidades para tratar de conseguir el éxito.
- A ser tratado con dignidad.
- A divertirse en su participación deportiva.

En síntesis, la actividad deportiva representa un estilo de escuela de vida capaz de promover valores en los niños, entre ellos, el respeto por los otros y las reglas del juego, entendido como el fair play que conllevan, naturalmente, al aprendizaje frente a la diversidad.

El equilibrio de las emociones, la autodeterminación, el valor del esfuerzo y del estímulo conjunto, el entusiasmo por las gratificaciones y la aceptación ante las frustraciones, en muchas ocasiones, evitan ante un conflicto su propia escalada.

Los niños tienen derechos universales delineados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y también tienen derechos los jóvenes que practican deportes, sólo se requiere respetarlos por



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

el mundo adulto y, para ello, se infiere que el único camino posible es la educación, entre ella la educación en valores.

El mercantilismo deportivo infantil, tiende a extender sus raíces hacia deportistas cada vez más jóvenes, basados en la selección de talentos, como una futura fuente de recursos económicos, en detrimento de su calidad de vida

La falta de educación en valores, en la práctica del deporte infantil es responsabilidad de algunos hombres, que fuera del ámbito deportivo, tampoco sabrían cómo vivir en armonía, en democracia y con el beneficio de la paz.

1.1. Deportes individuales y colectivos en la escuela.

El deporte escolar, remite, en primer lugar al deporte que se desarrolla en el marco de la escuela, en segundo lugar a todo tipo de actividad física que se desarrolla durante el periodo escolar.

a. Deportes individuales.

Los deportes individuales son aquellos en los que el practicante se encuentra solo, donde ha de vencer dificultades con relación a un tiempo, una distancia o unas ejecuciones técnicas. Vamos a considerar como básicos en la escuela el atletismo y la natación por su accesibilidad.

- Atletismo: requiere todas las capacidades físicas: fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad, así como una buena capacidad del sistema cardiorespiratorio. Las tres modalidades básicas del atletismo son:

- Carreras: es la manera natural de progresión del caminar. Se clasifican en 100, 200, 400..., relevos y vallas.

- Saltos: requieren de velocidad, impulso, suspensión y equilibrio de caída. Se clasifican en altura, longitud, triple y pértiga.

- Lanzamientos: fortalecen el tronco y extremidades superiores, así como desarrollan la fuerza y la coordinación. Se clasifican en peso, disco y jabalina.

- Natación: la gama de ejercicios que se requiere para el aprendizaje de la natación son los siguientes: adaptación, flotación, deslizamiento, respiración, propulsión, coordinación, habilidades como zambullidas y virajes.

b. Deportes colectivos.

Los deportes colectivos son aquellos en los que participan equipos que se enfrentan para jugar. Estos equipos tienen que tener una táctica, técnica individual, situación de ataque, defensa, cooperación y oposición para poder desarrollar su juego. Así como un espacio, comunicación eficaz y unas reglas. Todas estas características deben ir dirigidas hacia la participación de todos y cooperación y no hacia el rendimiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

Los deportes colectivos que se presentan para la escuela son los siguientes: fútbol o futbito, baloncesto, balonmano y voleibol.

- Fútbol o futbito: utilización de las extremidades inferiores y especialmente los pies para el control y dominio del balón. Los gestos más necesarios para el desarrollo de las cualidades técnicas son: control de balón, toque de balón, dribling.
- Baloncesto: se utilizan los pies para el control del movimiento y las manos para el control del balón. Sus principales gestos técnicos son: correr, saltar, lanzar. Exige al jugador un desarrollo completo de todas las cualidades físicas y fundamentalmente, la resistencia y la fuerza. El desarrollo de estos gestos técnicos se caracterizan por: movimientos de pies, manejo del balón, los pases, dribling, tiro, rebotes.
- Balonmano: requiere de los tres gestos técnicos del baloncesto acompañados en uno u otro momento del bote, necesitando estas acciones, velocidad, fuerza y potencia. En el desarrollo técnico del balonmano debemos considerar: posición del jugador en el campo, manejo del balón.
- Voleibol: se caracteriza por no existir el contacto directo entre los jugadores de uno y otro equipo, ya que a ambos les separa una red. Los gestos técnicos básicos son los saltos y los golpeos. Se necesita para estos movimientos, fuerza-resistencia, y fuerza-potencia. Estos gestos técnicos se basan en: posición fundamental de las piernas separadas, desplazamientos cortos y rápidos, juego de balón.

1.2. Característica del deporte de carácter educativo.

- Carácter más abierto: que la participación no se establezca por niveles de habilidad u otros criterios discriminatorios.
- Contiene intenciones educativas: desarrolla capacidades motrices, cognitivas y afectivo-sociales.
- No se incide sobre el resultado sino sobre experiencias y vivencias corporales (pedagogía constructivista).
- Que se desarrolle en un marco general: en el que se busque la participación, creatividad, diversión, bienestar, etcétera.
- Que puedan modificarse o negociarse las condiciones del juego.
- Se favorezcan actitudes de cooperación frente a las de competición: evitar el individualismo y fomentar la colaboración para conseguir un fin común.
- Que fomente la actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados al deporte en nuestra sociedad.
- Que se recuperen las prácticas alternativas o deportes tradicionales de cada zona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

1.3. Iniciación deportiva en la escuela.

Se define la iniciación deportiva como un proceso de enseñanza/aprendizaje seguido sujeto para adquirir el conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él, hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, táctica y reglamento. Se excluye de esta fase el entrenamiento realizado para la obtención de un rendimiento de élite.

Sin embargo, más que considerar la iniciación deportiva como el período en el cual el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes, desde el punto de vista educativo, el proceso de iniciación deportiva debería considerarse como una acción pedagógica que, teniendo en cuenta las características del niño y los fines a conseguir, fuese evolucionando progresivamente hasta llegar al dominio de cada especialidad.

Importa poco que el niño aprenda lo antes posible “técnicas deportivas”; mucho más importante es que amplíe las múltiples posibilidades de movimiento mediante juegos o tareas variadas. Esas habilidades y combinaciones de movimiento precozmente adquiridas se conservan en la memoria motriz, indispensable para el aprendizaje y su retención. Sin embargo, hay que aclarar que no se trata de introducir cualquier tipo de tarea o juego; es necesario analizar y escoger las tareas o juegos a proponer de manera que resulten significativas, bien por su posible transferencia inmediata a otros ámbitos, bien por su disponibilidad de transferencia a otras tareas o juegos de mayor dificultad.

Cuando el niño aprende a correr, a lanzar, a atrapar, está -de alguna manera- iniciándose en el deporte, puesto que cada uno de estos aspectos forman parte de la práctica deportiva. Saber estimularlos y provocarlos es en definitiva empezar la iniciación deportiva.

Las posibilidades de elección que un jugador efectúa sobre una gama de informaciones o percepciones dependen, en gran medida, de sus experiencias pasadas. Esta interrelación entre experimentación y nivel de evolución hace que si bien los estímulos deber ser adecuados y adaptados, la experimentación y vivencia de diferentes y múltiples situaciones es imprescindible.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y METODOLOGÍA DEL DEPORTE ESCOLAR.

El deporte, dentro del sistema educativo ha ido variando en importancia y en vinculación con la Educación Física. Encontramos momentos de total desvinculación, donde los contenidos de la gimnasia sueca incidían sobre la higiene postural, la disciplina y una relativa condición física, y por otro lado otros momentos que han considerado el deporte un medio de formación integral como en las teorías anglosajonas de Arnold.

En la actualidad, el sistema educativo español contempla a través de la ley orgánica que lo regula que se deberá utilizar la Educación Física y el Deporte para favorecer el desarrollo personal (M.E.C., 1990). Así, se recogen en los Decretos de Currículo del Estado y de cada Comunidad Autónoma el área de Educación Física y los contenidos a tratar dentro de ella. Es en este área donde se encuadra el deporte y por ende el deporte escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

En este marco, el deporte escolar reúne unos objetivos educativos y formativos que justifican la inversión de las instituciones públicas en su fomento y desarrollo. Esto quiere decir que dentro de los centros escolares se velará por esta orientación formativa siendo el deporte sobre todo un medio pero a la vez un objetivo por los valores educativos que proporciona.

Un deporte educativo debe tener en cuenta el entorno en el que se aplica y, en este caso, este entorno es la edad escolar. Siguiendo a algunos de los autores que han estudiado y definido las características del desarrollo de este periodo encontramos una serie de puntos en común que se resumirían en los siguientes (Oña, 1987):

- Un desarrollo de la estabilidad y la consistencia en la actitud motriz genérica, apareciendo la motricidad analítica y socializada junto al desarrollo de las cualidades físicas.
- Se observa un control motor más adaptativo y dinámico conjunto a al desarrollo de la percepción.
- Se consigue el dominio de carreras, saltos, lanzamientos y recepciones, lo que permite que el niño empiece a relacionarse con actividades deportivas por esta mayor eficacia en la motricidad global.
- Mientras, se comienza a disociar segmentos y zonas corporales, con lo que la motricidad analítica adquiere gran importancia para la adquisición de gestos técnicos.
- Por último, el desarrollo de las cualidades física en esta etapa ofrecen la posibilidad de participar en competiciones deportivas adaptadas.

En otros trabajos anteriores a éste se han expuesto bases metodológicas que pretenden hacernos llegar a una postura educativa intencionada del deporte escolar. No se trata de reglas ni de recetas pero consideramos interesante recordar algunas de ellas que inciden en un deporte escolar formativo (Moreno, 1990):

- El proceso de introducción del deporte se deberá llevar a cabo tras un estudio de los elementos que intervienen en el (alumno, profesor, padres...)
- Los objetivos y la metodología deberá estar adaptada a las características del deporte, lo cual supone afrontar su conocimiento y el dominio de sus elementos fundamentales.
- El niño debería reconocer e identificar todos los elementos del juego como una globalidad en mutua relación.
- De esta forma, el niño debe relacionar de forma natural su acción motriz, los motivos que la inducen y sus resultados. No es recomendable desvincular ninguno de estos tres elementos entre sí.
- Se deben fomentar las actividades que se desarrollen en situaciones reales o *pseudoreales* que permitan por una parte el control del proceso y por otro el contacto directo e inmediato del alumno con el deporte concreto.
- La creación de situaciones de superación de dificultad creciente y la participación activa del niño incidirá sobre los procesos de toma de decisiones que mejorarán su desarrollo motriz y cognitivo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Identificar los roles del juego, comprender los objetivos generales del deporte y el por qué de las acciones que se realizan incidirá tanto a nivel de eficacia en la asimilación de los contenidos como en el nivel de motivación por la tarea.
- Se deberán promover las relaciones afectivas y sociales con actividades que tiendan hacia la máxima participación posible.

Estos son algunos apuntes sobre las cuestiones pedagógicas que nos planteamos en el deporte escolar. Entre los aspectos citados remarcamos la participación activa del alumno como eje vertebrador del proceso. En palabras de Bayer (1986), “la finalidad del proceso educativo en la formación del jugador se sitúa en la obtención de un jugador inteligente, capaz de actuar por sí mismo, utilizando sus conocimientos y su experiencia; el educador vigilará el desarrollo de la capacidad de su pensamiento técnico, permitiendo así al joven participar, comprometerse y acceder a la evolución de su especialidad, preparándolo mediante una educación de su disponibilidad para poder seguir las direcciones futuras de ésta” (p.68). Consideramos que son compatibles objetivos deportivos con el carácter educador de la actividad. A la vez que formamos deportistas formamos personas y viceversa, Los profesores y entrenadores debemos esforzarnos y orientar estos esfuerzos hacia objetivos que tengan en cuenta al alumno como centro del proceso, ofreciendo el deporte como un elemento canalizador de su formación y en el que pueda desarrollarse y expresar su potencialidad.

3. VALORES EDUCATIVOS EN EL DEPORTE.

Lo educativo de las prácticas deportivas no es el aprendizaje de sus técnicas o tácticas, ni siquiera los beneficios físicos y psíquicos de una buena preparación física que sustenta su rendimiento, sino que lo realmente y único educativo son las condiciones en que puedan realizarse esas prácticas que permitan al deportista comprometer y movilizar sus capacidades de tal manera que esa experiencia organice y configure su propio yo, logre su auto-estructuración. Pero, que el sujeto conozca, evalúe su auto-estructuración y sea consciente de ella es posible sólo cuando la experiencia propuesta deja las opciones abiertas a las libres decisiones de la reflexión individual y satisfacer la exigencia de crear una propia visión de esta experiencia. Ésta excede el marco de los fenómenos tratados y puede configurar sistemas de categorías cognitivas que irán definiendo una auto-estructuración de la personalidad del que ha vivido así la práctica.

Por lo tanto, las condiciones en las que se practiquen las tareas del aprendizaje deportivo es lo educativo, pues es lo que conduce a la auto-estructuración de una u otra forma de la personalidad del deportista, mientras que la técnica y la táctica no son más que una consecuencia, producto de la interpretación en una época, que permite conocer aquel medio que estadísticamente es más eficaz para alcanzar el fin deseado. Este conocimiento debe dársele el entrenador al deportista, pero en una situación que permita ir más allá que la simple ejecución del modelo, que permita una experiencia abierta a las condiciones ya antes indicadas. Los valores educativos del deporte no son aquellos que de manera habitual se le atribuyen de forma exógena: salud, compañerismo, respeto a las normas..., sino, esos otros que de forma endógena se van configurando en el individuo gracias a las condiciones en las que practicó esa, cual fuere, especialidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 42 – MAYO DE 2011

deportiva.

Debemos no adjudicar ciertos valores educativos a tal deporte, y tales otros a aquel otro; este o aquel deporte será más o menos educativo, no por su riqueza en gestos técnicos, no por su profusión táctica, sino, por cómo ese entrenador articula las condiciones en las que el deportista aprende esa especialidad, y en qué situaciones desarrolla su competición. La primera causa siempre depende del entrenador, la segunda, en algunos casos no. El entrenador debe conocer, con el apoyo de las ciencias específicas, las distintas estructuras humanas que compromete con sus propuestas y sobre todo cómo funciona su interacción, para que su actividad no esté sujeta a mitos ideológicos, sino que esté respaldada por el conocimiento científico. Parte de este conocimiento tiene que llegar, evidentemente, al deportista para que de esta forma, entrenador y entrenado compartan la misma filosofía educativa.

BIBLIOGRAFÍA.

Le Boulch, J. (1991). *El deporte educativo*. Buenos Aires: Paidós

UNICEF “Convención sobre los derechos del niño”, Ley Nro. 23.849, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1990.

WEBGRAFÍA.

Uso educativo de los Blogs. Extraído el 27 de marzo de 2011.

http://redesformacion.jccm.es/aula_abierta/contenido/97/387/2960/EF_U4_T1/13_el_deporte_como_medio_educativo.html

http://www.oposinet.com/primaria_edfísica/temas/aatTEMA14.php

<http://www.saludengeneral.com/tema-14-los-deportes-concepto-y-clasificaciones-el-deporte-como-actividad-educativa-deportes-individuales-y-colectivos-presentes-en-la-escuela/>

Autoría

- Nombre y Apellidos: María de los Santos Sierra Torres.
- Centro, localidad, provincia: Chiclana de la Frontera, Cádiz.
- E-mail: chicla-st@hotmail.com.